Municipalidad de Chillán Viejo **Dir. Administración Educación Municipal**

RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA A PROFESIONAL DE LA EDUCACION A DOÑA **GABRIELA ALEJANDRA TAPIA GONZALEZ**

DECRETO (E) Nº 2583

FECHA, 06 OCT 2020

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N º 19.543 " Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. Nº 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio 667 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto Alcaldicio Nº 520 del 19.05.01, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal, Decreto Alcaldicio (E) N° 775 del 03.03.2017 que Asigna función transitoria a la Directora del DAEM

2.- Resolución (E) Nº 5141 del 06.11.2019, que reconoce asignación experiencia de 02 bienios por 6.71%.

3.- Decreto Alcaldicio (E) Nº2455 del 22.09.2020, que nombra docente a contrata desde el 13.09.2020 hasta 12.10.2020, con 42 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo, conforme PIE.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación a contar del noviembre como sigue:

NOMBRE	:	**GABRIELA ALEJANDRA TAPIA GONZALEZ**
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
RUN	:	[redacted]
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	02.09.2014
FECHA DE CUMPLIR BIENIO	:	02.09.2020
Nº DE BIENIOS	:	03 bienios
PORCENTAJE	:	10,04%

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRRIQUEZ HENRRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DIRECTOR EDUCACION

MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM

MVY / HHH / OES / FLP

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación (Carpeta, Interesado, Liceo JAPA).

- 6 OCT 2020